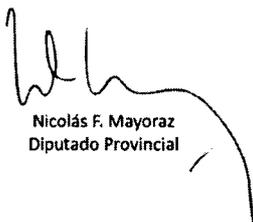
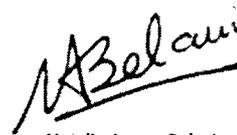


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de escuelas con detalle de tipo de gestión y modalidad que realizan actividades el 21 de junio de cada año en conmemoración del día de la confraternidad Antártica;
- b) temario utilizado para abordar la temática, y;
- c) existencia de material específico, con mención de tipo de recurso, elaborado por el Ministerio de Educación para repartir entre los docentes a los fines de incentivar la conmemoración del día.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 22 de febrero de cada año se conmemora el "Día de la Antártida Argentina". Este año se cumplieron 118 años de permanencia Argentina ininterrumpida en la Antártida; porque ese día del año 1904, flameó por primera vez la Bandera Argentina en nuestra patria blanca, precisamente en la isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, donde actualmente funciona la Base Orcadas.

Por Ley de la Nación N° 20.827/74 publicada en Boletín Oficial 23.043, se instituyó como Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año, determinando esa ley, que ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educacionales; esperamos ver ese día flamear nuestra bandera, porque desde hace años esto ocurre en pocos lugares.



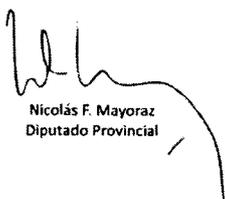
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Muy pocos son los que saben que el 22 de febrero es el Día de la Antártida Argentina y, esto se debe a que en esa fecha las escuelas están en receso escolar y no se enseña ni se difunde este aniversario patrio, como ocurre con otras conmemoraciones que están en el Calendario Escolar, que son recordadas en el transcurso de nuestra vida, porque lo que se aprende de niño en la escuela, difícilmente se olvide; quedando grabado para siempre en la memoria y en los sentimientos¹.

Por ello, diversas provincias consagraron por ley el día de la confraternidad Antártica el cual se celebra cada 21 de Junio con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio Antártico y además reconocer el quehacer de los Antárticos, y la provincia de Santa Fe no es una excepción.

En este sentido, por ley provincial Nº 10.906 de 2019 la provincia a través del Ministerio de Educación, estableció la obligatoriedad de incluir el mencionado día en el calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial y dentro de esta se enmarca este pedido de informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. Dr. Juan Carlos LUJAN Suboficial Mayor FAA (R) VGM-EDB Presidente - Fundación Marambio, www.marambio.aq/infoprensa/febrero2022.html